



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

**2026 - "A 50 años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"**

- "Año de la grandeza Argentina"

RESOLUCIÓN N° 139/2026-CCI

SALTA, 09 de octubre de 2026

VISTO:

La Nota 72/2026-CI-STC-UNSa mediante la cual Secretaría Técnica del CIUNSa solicita al Dpto. Contable la elaboración de un informe técnico integral sobre el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación aprobado por Res. CS N° 432/99 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Qué el Departamento Contable de este Consejo presenta el informe solicitado a través de Nota 256/2026-CI-CON-UNSa, identificando dificultades derivadas de la coexistencia de normas dictadas en distintos períodos, vacíos reglamentarios y disposiciones que requieren adecuaciones;

Qué, asimismo, el informe recomienda avanzar hacia la elaboración de un texto único;

Qué Secretaría Técnica comparte en términos generales el diagnóstico y las recomendaciones formuladas por el Departamento Contable, considerando conveniente avanzar hacia una propuesta integral;

Que mediante Providencia 276/2026-CI-STC-UNSa se remiten estas actuaciones a Comisión de Hacienda a efectos de que se expida respecto a la conveniencia de autorizar y encomendar al Dpto. Contable del CIUNSa la elaboración de un proyecto de nuevo Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, tomando como antecedentes el informe producido y los antecedentes administrativos relevados, contemplando el cronograma de trabajo propuesto;

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 105/2026 de fecha 30 de septiembre de 2026, aconseja autorizar lo solicitado por Secretaría Técnica mediante Providencia 276/2026-CI-STC-UNSa y encomendar al Dpto. Contable la elaboración de un Proyecto de Nuevo Régimen de Subsidio de Apoyo a la Investigación, fijando como plazo para la presentación del mismo el día 15 de noviembre de 2026;

Que el Consejo de Investigación, en su Octava Reunión Ordinaria, aprobó lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N°105/2026;

Por ello;



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

**2026 - "A 50 años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"**

- "Año de la grandeza Argentina"

RESOLUCIÓN N° 139/2026-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Octava Reunión Ordinaria de fecha 07 de octubre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la elaboración de un proyecto de nuevo Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Departamento Contable del CIUNSa la elaboración del proyecto referido en el Art. 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Establecer como plazo para la presentación del mencionado proyecto ante Secretaría Técnica del CIUNSa el día 15 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a Presidencia, Secretaría Técnica, Dpto. Contable y a las/os Consejeras/os de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


DR. FACUNDO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa